

COMPANIA SERLIMAN CIA. LTDA.

INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE 2009

Sr. Presidente, Sr. Gerente, Sra. Contadora, Srs. Accionistas,

Acogiendo lo dispuesto en el art. 19 de nuestro estatuto, me permito exponer el informe que corresponde al ejercicio económico de 2009, dividido en los siguientes aspectos:

ECONOMICO : La Compañía durante este ejercicio, se ha mantenido con el mismo número de accionistas [3], en lo que se refiere al número de acciones o participaciones se ha incrementado a 10.000 participaciones distribuido en los tres accionistas.

De los datos que arroja el balance, cuyos ingresos y gastos han sido revisados por mi persona, puedo resumir, que se encuentran dentro de las exigencias y normas legales, estatutarias y tributarias, concluyendo así:

En efectivo circulante, la suma de US\$ 4.048.04 en Activo Exigible la suma de US\$ 10.345.00, y 5.265.12 que corresponde a créditos tributarios a favor de la compañía con el SRI.

En Pasivos exigibles, la suma de US\$ 5.423,11, es decir que hay que pagar al IESS, SRI, y provisiones laborales.

En las cuentas patrimoniales, se encuentran el capital suscrito y pagado, que es de US\$ 10.000,00 Aporte para futura Capitalización, por la suma de US\$ 3.044.46.

En cuanto a la cuenta de resultados, los ingresos determinan un total de US\$ 97.401,43; referentes a ventas netas de servicios de limpieza.

En lo que se relaciona con los gastos, se puede notar claramente, que son los necesarios para la subsistencia administrativa, llegando a un total de US\$ 97.400.25 generando una utilidad de US\$ 1.18, a la misma que hay que aplicar los distributivos tanto de nuestros estatutos, los laborales y los fiscales.

ADMINISTRATIVO: Debemos resaltar que la administración gerencial presidida por los Srs. Presidente ejecutivo, Vicepresidente, han desempeñado su cargo mirando siempre el beneficio de la empresa y de todos quienes hacen la compañía de Accionistas y mas aún en la parte de legalización de permisos de funcionamiento y vigencia de trabajo para la empresa.

CONCLUSION: En resumen, existe una buena gestión tanto económica administrativa la que se refleja en una contabilidad adecuadamente llevada bajo las normas y procedimientos vigentes como, por lo que en mi calidad de comisario dictaminó favorable los resultados del ejercicio 2009.

RECOMENDACIONES

- 1.- Dar cumplimiento estricto a las leyes y normas tributarias y laborales;
- 2.- Realizar una contabilidad cuando menos semestral a fin de que los accionistas conozcan más de cerca las labores administrativas y económicas.

Atentamente:



Sr. Angel Estuardo Orellana

COMISARIO - 2009

SERLIMAN CIA.LTDA.

